



# Anuncio de licitación

Número de Expediente **2/2019**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 12-04-2019 a las 09:54 horas.



## servicio de infraestructura y gestión de espectáculos para las ferias y fiestas del municipio de villalobon. para el año 2019”

→ Importe 50.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 41.322 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 26/07/2019 al 17/08/2019

→ Clasificación CPV

→ 92300000 - Servicios de entretenimiento.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos

→ Lugar de ejecución ES414 Palencia Ayuntamiento de Villalobón Villalobón

### Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : Sí

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=eUXSgJSg65CXQV0WE7IYPw%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=eUXSgJSg65CXQV0WE7IYPw%3D%3D)

### Entidad Adjudicadora

→ Pleno del Ayuntamiento de Villalobón

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.villalobon.es>

→ Perfil del Contratante

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=8ddBMV0EA0mmq21ux\\_hbaVQ%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=8ddBMV0EA0mmq21ux_hbaVQ%3D%3D)

#### Dirección Postal

→ Plaza España, 1

→ (34419) Villalobón España

→ ES414

#### Contacto

→ Teléfono 979765132

→ Correo Electrónico [secretario@villalobon.es](mailto:secretario@villalobon.es)

### Proveedor de Pliegos

→ Pleno del Ayuntamiento de Villalobón

### Proveedor de Información adicional

→ Pleno del Ayuntamiento de Villalobón

### Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 30/04/2019 a las 14:00

#### Dirección Postal

→ Plaza España, 1

→ (34419) Villalobón España

## Dirección Postal

→ Plaza España, 1  
→ (34419) Villalobón España

## Recepción de Ofertas

→ Pleno del Ayuntamiento de Villalobón

## Dirección Postal

→ Plaza España, 1  
→ (34419) Villalobón España

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 30/04/2019 a las 14:00

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

## Otros eventos

### Apertura Sobre A y C

→ Apertura sobre oferta técnica y económica  
→ El día 02/05/2019 a las 12:00 horas

### Lugar

→ Ayuntamiento de Villalobón

### Dirección Postal

→ Plaza España 1  
→ (34419) Villalobón España

Tipo de Acto : Público

## Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

## Objeto del Contrato: servicio de infraestructura y gestión de espectáculos para las ferias y fiestas del municipio de villalobon. para el año 2019”

### → Presupuesto base de licitación

→ Importe 50.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 41.322 EUR.

### → Clasificación CPV

→ 92300000 - Servicios de entretenimiento.

### → Plazo de Ejecución

→ Del 26/07/2019 al 17/08/2019

### → Lugar de ejecución

→ Ayuntamiento de Villalobón

→ Subentidad Nacional Palencia

→ Código de Subentidad Territorial ES414

### Dirección Postal

→ Plaza de España 1

→ (34419) Villalobón España

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

## Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

### Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

## Requisitos de participación de los licitadores

### Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Las condiciones de aptitud de las personas naturales o jurídicas, se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 65,66,67 68 y 69 de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de contratos del Sector Público (en adelante LCSP). En la fase de licitación, los licitadores acreditarán su capacidad de obrar, conforme a lo dispuesto en el artículo 140 de la LCSP, con la presentación del DEUC que se pone a disposición de los licitadores, en la herramienta de presentación de ofertas. La aportación del compromiso de constituir una unión temporal por parte de los empresarios que sean parte de la misma, de conformidad con lo exigido en el apartado 3 del artículo 69 de la LCSP, se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP (ver explicación anterior) Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, su capacidad de obrar conforme a lo dispuesto en el artículo 84 de la LCSP y su identificación o apoderamiento conforme a lo dispuesto en el artículo 21 Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RGLCAP). La acreditación de la capacidad de obrar de las personas naturales o jurídicas inscritas en los Registros o listas Oficiales de contratistas se ajustará a lo dispuesto en los artículos 96 y 97 de la LCSP.

→ No prohibición para contratar - La no concurrencia de una prohibición para contratar, conforme al artículo 85.2 de la LCSP,

se acreditará con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.

- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores acreditarán la situación de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas en PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones con la seguridad social, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del RGLCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores acreditarán la circunstancia de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones tributarias, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 del RGLCAP.
- Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - Conforme a lo dispuesto en el artículo 159.4 a) todos los licitadores, que se presenten a licitaciones realizadas a través del procedimiento abierto simplificado, deben estar inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, o cuando proceda de conformidad con lo establecido en el apartado 2 del artículo 96 en el Registro Oficial de la correspondiente Comunidad Autónoma, en la fecha final de presentación de ofertas.

## Preparación de oferta

- Sobre A
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Evento de Apertura Apertura Sobre A y C

## Preparación de oferta

- Sobre C
- Tipo de Oferta Evaluable mediante fórmulas y juicios de valor
- Evento de Apertura Apertura Sobre A y C

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Oferta más económica
  - Subtipo Criterio : Precio
  - Ponderación : 80
  - Expresión de evaluación : Euros
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 80

#### Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Mejoras del proyecto sobre las prestaciones mínimas recogidas en la cláusula 1 de este pliego.
  - Ponderación : 20
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 20

- Se aceptará factura electrónica

## Proceso de Licitación

## Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

ID 000003916251 | UUID 2019-318909 | SELLO DE TIEMPO Fecha Fri, 12 Apr 2019 09:54:32:163 CEST N.Serie  
72440025515127508783512999261004935550 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA  
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016